

BOLETÍN INFORMATIVO 21 de febrero de 2025

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

El Congreso de Sonora enviará al Congreso de la Unión una iniciativa para reconocer la figura del municipio y la localidad rural.

Fuente: <https://congresoson.gob.mx/noticia/?id=ee0f82da-3670-4ad4-a445-6c02bd76ff53>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

Comisiones del Senado abordarán reformas en materia energética el próximo lunes.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/11013-comisiones-del-senado-abordaran-reformas-en-materia-energetica-el-proximo-lunes>

- **SENADO RECIBE NUEVA LEY DE TRANSPARENCIA**

La Cámara de Senadores recibió de manera formal la iniciativa del Ejecutivo federal por la que propone expedir la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares —que derogarían las vigentes— y reformar la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a fin de armonizar la legislación secundaria con la reciente reforma constitucional que extinguió el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) y los organismos garantes en las entidades federativas.

Fuente: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/senado-recibe-nueva-ley-transparencia-20250221-747370.html>

- **MÉXICO APRUEBA CASTIGAR CON CÁRCEL EL USO DE IA PARA CREAR CONTENIDO SEXUAL SIN CONSENTIMIENTO**

En una decisión histórica, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aprobó la penalización del uso de inteligencia artificial (IA) para crear y difundir contenido sexual sin consentimiento, estableciendo penas de hasta 6 años de cárcel.

Fuente: <https://www.elimparcial.com/locurioso/2025/02/21/mexico-aprueba-castigar-con-carcel-el-uso-de-ia-para-crear-contenido-sexual-sin-consentimiento/>

- **EL INE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE CANDIDATOS A LA SUPREMA CORTE Y TRIBUNAL ELECTORAL**

El Consejo Nacional del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó este jueves la lista definitiva de candidaturas para algunos cargos de la elección judicial del próximo 1 de junio: **64 personas competirán por los 9 cargos de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), y 15 personas estarán en las boletas para dos magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).** Pese a los reclamos de la ministra Lenia Batres Guadarrama, quien buscaba aparecer en las boletas como "ministra del pueblo", **los nombres originales de los candidatos figurarán en el material electoral que se enviará a imprimir hoy en los Talleres Gráficos de México.**

Fuente: <https://www.proceso.com.mx/nacional/politica/2025/2/20/el-ine-aprueba-la-lista-definitiva-de-candidatos-la-suprema-corte-tribunal-electoral-345989.html>

- **IGUAL QUE TRUMP, CANADÁ DECLARA A CÁRTELES DE SINALOA, CJNG Y OTROS COMO ORGANIZACIONES TERRORISTAS**

Igual que el gobierno de Donald Trump en Estados Unidos, el ministro de Seguridad Pública de Canadá, David McGuinty, declaró que los cárteles de Sinaloa, Jalisco Nueva Generación, Noroeste, Golfo, Nueva Familia Michoacana y Unidos, se incluirán de manera formal en su listado de grupos terroristas, además de dos pandillas callejeras de Latinoamérica.

Fuente: <https://proyectopunto.com.mx/2025/02/20/igual-que-trump-canada-declara-a-carteles-de-sinaloa-cjng-y-otros-como-organizaciones-terroristas/>

Lic. Luis Fernando Torres López
Subdirector del CIPES